



gs

gaceta sindical

reflexión y debate

nueva etapa n.º 36. junio 2021

Jorge Aragón
Daniel Barrientos
Isidor Boix
Xavier Bonal
Magdalena Díaz Gorfinkiel
Juan A. Fernández Cordón
Béla Galgóczi
Víctor Garrido
Sheila González
Margarita León
Clara Llorens
Carlos Martín
Raquel Martínez-Buján
Amparo Merino
Salvador Moncada
José Antonio Moreno
Albert Navarro
Fernando Rocha
Sergio Salas
Carmen Salcedo
Lola Santillana
Eduarne Terradillos
Constanza Tobío
Francisco Trillo
Eva Urbano
Mari Cruz Vicente
Luis Zarapuz

DERECHOS SOCIALES Y TRABAJO

**Recuperar,
fortalecer y
extender
derechos**

CCOO

gs

gaceta sindical

reflexión y debate

nueva etapa n.º 36. junio 2021



**confederación sindical
de comisiones obreras**

Edita:

Confederación Sindical
de Comisiones Obreras
Fernández de la Hoz, 12
28010 Madrid

Dirección:

Jorge Aragón
jaragon@ccoo.es

Coordinación:

Aida Sánchez
aida@ccoo.es

Consejo Editorial:

Julián Ariza
Juan Alberto Barrios
Máximo Blanco
Elena Blasco
Salce Elvira
Cristina Faciabén
José Luis Gil
Paula Guisande
Carlos Gutiérrez
Javier Jiménez
Fernando Lezcano
Enrique Lillo
Amparo Merino
Empar Pablo
Carlos Prieto
Fernando Rocha
Rosa Sans
Mari Cruz Vicente

Administración:

Pilar Álvarez
palvarez@ccoo.es

Diseño:

Juan Vidaurre
Ediciones Cinca, S.A.

**Producción editorial,
maquetación e impresión:**

Grupo Editorial Cinca

ISSN: 1889-4135

Depósito legal: M. 42.536-2001

**Ilustración de cubierta
e interiores:**

Alekséi von Jawlensky

Ilustración de cubierta:

Hills

Alekséi von Jawlensky

índice

Jorge Aragón	11
<i>Notas sobre derechos sociales y trabajo</i>	
Béla Galgóczi	17
<i>La transición justa sobre el terreno: aspectos sectoriales específicos, el papel de los sindicatos y los derechos sociales</i>	
Víctor Garrido	
Isidor Boix	39
<i>La sostenibilidad de las cadenas mundiales de suministro en su tercera fase</i>	
Carmen Salcedo	65
<i>La Carta Social Europea y el protocolo de reclamaciones colectivas: fortalecimiento de los derechos sociales y sus garantías</i>	
Amparo Merino	85
<i>Algunas líneas de desarrollo de un Estatuto de las Personas Trabajadoras del siglo XXI: más allá de la derogación de la reforma laboral</i>	
Mari Cruz Vicente	
Fernando Rocha	99
<i>El papel vertebrador de la negociación colectiva. Estrategias para ampliar los derechos laborales en sus distintos ámbitos</i>	

Lola Santillana	125
<i>Las Políticas Activas de Empleo y los Servicios Públicos de Empleo</i>	
Daniel Barrientos	153
<i>La FP dual y el fomento del empleo juvenil</i>	
Salvador Moncada Clara Llorens Albert Navarro Sergio Salas	177
<i>El derecho al trabajo saludable</i>	
Jorge Aragón	193
<i>Las brechas digitales: el derecho a la conexión y al conocimiento digital</i>	
Juan Antonio Fernández Cordón Constanza Tobío Soler	217
<i>¡Reloj!, marca las horas: el género del tiempo</i>	
Magdalena Díaz Gorfinkiel Raquel Martínez-Buján	239
<i>La recurrente marginación del sector del empleo del hogar y los cuidados: una difícil consecución de derechos laborales y sociales</i>	
Eduarne Terradillos	255
<i>El debate sobre la reducción de la jornada laboral</i>	
Eva Urbano	269
<i>Las implicaciones laborales y sociales del teletrabajo</i>	
Francisco Trillo	281
<i>Trabajo en plataformas digitales</i>	
José Antonio Moreno	303
<i>La gestión de las migraciones: por un enfoque multilateral</i>	

Sheila González	
Xavier Bonal	319
<i>El derecho a la educación en el contexto de pandemia</i>	
Margarita León	333
<i>Estado de Bienestar y jóvenes</i>	
Carlos Martín	
Luis Zarapuz	341
<i>El derecho a la vivienda, palanca para el cumplimiento de un derecho básico y la transformación económica del país</i>	
APUNTES	
<i>Resolución de la Confederación Europea de Sindicatos</i>	355
<i>2021 – Año por Más Democracia en el Trabajo</i>	
<i>Nota biográfica de Alekséi von Jawlensky</i>	366

autores

Jorge Aragón

Director de Gaceta Sindical. Reflexión y debate

Daniel Barrientos

Investigador predoctoral
Universidad Autónoma de Barcelona
QUIT – Institut d'Estudis del Treball

Isidor Boix

Federación de Industria de CCOO
Coordinador del Grupo Cadenas de Suministro en el
Foro Social de la Industria de la Moda de España

Xavier Bonal

Profesor de Sociología
Universidad Autónoma de Barcelona
Director del Grupo de Investigación sobre Globaliza-
ción, Educación y Políticas Sociales (GEPS)

Magdalena Díaz Gorfinkiel

Profesora de Sociología
Vicedecana del Grado en Sociología y del
Doble Grado en Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Carlos III de Madrid

Juan Antonio Fernández Cordón

Demógrafo y economista
Investigador independiente

Béla Galgóczi

Investigador senior
Instituto Sindical Europeo

Víctor Garrido

Secretaría de Acción Sindical Internacional
Federación de Industria de CCOO
Coordinador Global del AMG de Inditex para
IndustriALL Global Union

Sheila González

Profesora de Sociología
Universidad Autónoma de Barcelona

Margarita León

Profesora de Ciencia Política
Universidad Autónoma de Barcelona

Clara Llorens

Profesora de Sociología
Universidad Autónoma de Barcelona
ISTAS-CCOO

Carlos Martín

Director del Gabinete Económico de CCOO

Raquel Martínez-Buján

Profesora de Sociología
Universidad de A Coruña

Amparo Merino

Catedrática de Derecho del Trabajo y
de la Seguridad Social
Universidad de Castilla-La Mancha

Salvador Moncada

ISTAS-CCOO

José Antonio Moreno

Consejero por CCOO en el
Comité Económico y Social Europeo

Albert Navarro

Profesor de Epidemiología y Bioestadística
Universidad Autónoma de Barcelona

Fernando Rocha

Sociólogo
Escuela del Trabajo de CCOO

Sergio Salas

Investigador post-doctoral
ESADE/Universidad Ramón Llull

Carmen Salcedo

Profesora de Derecho del Trabajo y
de la Seguridad Social
Universidad de Valencia

Lola Santillana

Secretaria de Empleo y Cualificación profesional de
CCOO

Edurne Terradillos

Profesora de Derecho del Trabajo y
de la Seguridad Social
Universidad del País Vasco

Constanza Tobío Soler

Catedrática de Sociología
Universidad Carlos III de Madrid

Francisco Trillo

Profesor de Derecho del Trabajo y
de la Seguridad Social
Universidad de Castilla-La Mancha

Eva Urbano

Responsable del
Gabinete Jurídico de CCOO

Mari Cruz Vicente

Secretaria de Acción Sindical de CCOO

Luis Zarapuz

Economista
Gabinete Económico de CCOO

Jorge Aragón

Notas sobre derechos sociales y trabajo

Recuperar, fortalecer y extender derechos

ESTE número monográfico de *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate* tiene como principales referentes los derechos sociales y el trabajo. El trabajo porque sigue siendo una actividad central en la vida de nuestras sociedades, y las condiciones laborales afectan directamente a las condiciones de vida de la mayoría de las personas y a nuestras formas de convivencia. Y partiendo de la centralidad del trabajo en la conformación de nuestras sociedades, abordamos su relación con los derechos sociales, porque los derechos laborales son indesligables de otros derechos que van más allá del ámbito laboral, con los que están estrechamente relacionados, como los derechos a la educación, a la salud, a la protección social o a una vivienda digna. Unas consideraciones que nacen de las propias señas de identidad de CCOO cuando se conformó en la dictadura franquista como sindicato de clase y sindicato sociopolítico.

Hemos puesto como subtítulo del monográfico: *Recuperar, fortalecer y extender derechos*, que tomamos de una de las prioridades para el próximo periodo de la ponencia del 12 Congreso Confederal de CCOO, que se celebrará el 21, 22 y 23 de octubre de 2021, y al que queremos contribuir desde la humildad de estas páginas.

La pérdida de derechos sociales es una realidad que se ha ido manifestando continuamente desde finales del pasado siglo con la extensión de los valores y las políticas neoliberales, cristalizadas en el llamado Consenso de Washington, que supuso una ruptura del contrato social implícito conformado tras la II.^a Guerra Mundial entre los países con mayor nivel de renta¹ y que impulsó el desarrollo, aunque con diferencias significativas, de los Estados de Bienestar, especialmente en Europa.

¹ Somos conscientes de que hay otras partes del mundo donde esto no ha sido así, como en los países hoy emergentes o en los de menores niveles de renta, que requieren análisis específicos.

La creciente precarización del empleo, los recortes presupuestarios en las políticas sociales públicas en defensa de una falsa austeridad –que marcaron la crisis económica de 2008– o la privatización de servicios públicos, en el contexto de una globalización sin gobierno, han supuesto una continua pérdida de derechos laborales y sociales, que ha conllevado un aumento de las desigualdades y la intensificación de los niveles de pobreza y de riesgo de exclusión social de una parte importante de la población, la más vulnerable, y que han sido exacerbadas por la pandemia globalizada de la COVID-19.

Es importante *recuperar* derechos perdidos y, con ellos, el sentido social del derecho universal a un trabajo digno. También, *fortalecer* derechos en ámbitos tan importantes como la negociación colectiva o las pensiones, porque los derechos no están garantizados sino que hay que defenderlos; e igualmente, *extenderlos* contra el empleo precario y a los difusos espacios de los nuevos entornos laborales, al trabajo de cuidados o a la protección social a los colectivos más vulnerables.

Los acuerdos de los agentes sociales y el Gobierno de España a lo largo de los momentos más difíciles de la pandemia son un ejemplo de responsabilidad colectiva, y de la importancia que tiene el diálogo social y los derechos laborales y sociales en la cohesión de nuestras sociedades. Buena y concreta muestra de ello son el papel de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) como elemento amortiguador de los efectos negativos de la pandemia en la actividad económica y el empleo, la regulación del trabajo a distancia o la obligación de hacer contratos laborales a los repartidores que trabajan para una plataforma digital, la conocida como “ley riders”. Pero también, el establecimiento de un ingreso mínimo vital o la derogación del artículo 315.3 del Código Penal que dañaba gravemente el derecho de huelga.

Pero queda todavía mucho por hacer para actuar contra el elevado desempleo o la precariedad laboral. Por ello es necesario, como defendemos desde CCOO, conformar una agenda social en el escenario de la pospandemia, empezando por eliminar los aspectos dañinos de la reforma laboral del PP o aumentando el salario mínimo interprofesional.

Hablamos de derechos, pero lo hacemos reivindicando el espíritu de La Internacional: “... la igualdad ley ha de ser, no más deberes sin derechos, ningún derecho sin deber”, y aunque la canción sea del siglo XIX sigue vigente en su defensa de la dignidad en el trabajo y la solidaridad. Valores y reivindicaciones esenciales para conformar un futuro por construir, que debería tener como pilar básico configurar un nuevo contrato social –como señala Joan Coscubiela en su libro *La pandemia del capitalismo. Una lectura interesada de la crisis del coronavirus*– para reconstruir el sentido moral de la economía, asumir nuestra gran ecoddependencia, apostar por la cooperación y encontrar nuevos equilibrios entre sociedad y mercado.

La reivindicación de derechos sociales como entramado de nuestras formas de convivencia exige también expresar los valores de la solidaridad desde una concep-

ción internacionalista, sin quedarnos encerrados en concepciones localistas, nacionalistas o, en nuestro entorno, simplemente europeístas. A ello contribuyen acciones como la Iniciativa Ciudadana Europea #RIGHT2CURE en la que CCOO participa activamente junto a otras organizaciones de 14 países europeos, para pedir que se suspendan los derechos de propiedad privada de las patentes de las vacunas y que el proceso de inmunización frente a la COVID-19 se acelere y llegue a todo el mundo, garantizando su acceso universal.

PLANTEAMIENTO DEL MONOGRÁFICO

El monográfico se abre con un primer bloque, desde una perspectiva internacional, que inicia el artículo de **Béla Galgóczi** sobre el concepto de transición justa, el papel de los sindicatos en este proceso y la situación en sectores claves de la economía europea, que tiene continuidad en el análisis de la sostenibilidad social de las cadenas mundiales de suministro, con especial referencia al trabajo decente en la industria de la moda, de **Víctor Garrido** e **Isidor Boix**, y que se cierra con el trabajo de **Carmen Salcedo** sobre la importancia de la Carta Social Europea y el Protocolo de reclamaciones colectivas como un elemento fundamental para el fortalecimiento de los derechos sociales.

Un segundo bloque se centra en España, partiendo de las reflexiones de **Amparo Merino** sobre los vectores que deberían orientar un Estatuto de las personas trabajadoras del siglo XXI, y continúa en el análisis del papel vertebrador de la negociación colectiva y su importancia en la consolidación y extensión de los derechos laborales de **M.^a Cruz Vicente** y **Fernando Rocha**. Sigue con el estudio de las políticas activas de empleo y los servicios públicos de empleo de **Lola Santillana**, las consideraciones sobre el papel de la formación profesional dual en el fomento del empleo juvenil de **Daniel Barrientos**, y finaliza con la defensa del derecho a la salud laboral y a un trabajo saludable, de **Salvador Moncada**, **Clara Llorens**, **Albert Navarro**, y **Sergio Salas**.

Un tercer bloque aborda debates más específicos, partiendo de las reflexiones de **Jorge Aragón** sobre las brechas digitales y la importancia de garantizar el derecho a la conexión y a los conocimientos digitales para “que nadie quede atrás”; para seguir con el estudio del tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado, y las diferencias entre hombres y mujeres, de **Juan Antonio Fernández Cordón** y **Constanza Tobío**, que tiene su continuidad en el análisis de los derechos laborales y sociales en el sector del empleo del hogar y los cuidados que aportan **Magdalena Díaz Gorfinkiel** y **Raquel Martínez-Buján**. Posteriormente, **Eduarne Terradillos** plantea el debate sobre la reducción de la jornada laboral sin merma de salarios, **Eva Urbano** detalla el Acuerdo de Trabajo a Distancia entre CCOO, UGT, CEOE, CEPYME y el Gobierno y su necesaria plasmación normativa y en la negociación colectiva; **Francisco Trillo** explica los derechos laborales en el trabajo en las plataformas digitales, y se cierra el bloque con el trabajo de **José Antonio Moreno** en

relación a la gestión de las migraciones en el contexto del Pacto Global de las Naciones Unidas para una Migración legal, segura y ordenada aprobado en 2018, y el aún en desarrollo Pacto de Migración y Asilo de 2020 de la UE.

Un cuarto bloque amplía el enfoque al análisis del derecho a la educación en el contexto de la pandemia de **Sheila González Motos** y **Xavier Bonal**; al estudio de la situación de los jóvenes en el marco del Estado de Bienestar de **Margarita León**, y al derecho a la vivienda como un derecho ciudadano básico que hay que garantizar pero que, también, es una importante palanca de transformación económica, de **Carlos Martín** y **Luis Zarapuz**.

En la habitual sección de APUNTES se recoge la Resolución de la Confederación Europea de Sindicatos, aprobada el pasado marzo, para declarar 2021 como *Año por Más Democracia en el Trabajo* porque, como señala, la democracia es un valor fundamental de la Unión Europea, es la base de la cohesión social y económica y el antídoto contra la desigualdad, la exclusión y la injusticia social y, como tal, debe proyectarse y hacerse realidad también en el mundo del trabajo.

Finalmente se recogen unas breves notas biográficas del pintor expresionista **Alekséi von Jawlensky**, algunas de cuyas obras ilustran la portada y los artículos de este monográfico.

AGRADECIMIENTOS

Es obligado hacer expreso nuestro agradecimiento a las personas que nos han aportado sus análisis y reflexiones, desde una perspectiva interdisciplinar, y desde sus trabajos de estudio e investigación o su compromiso sindical. Personas que dan vida a este monográfico sobre un tema tan relevante como son los derechos laborales y sociales, especialmente importantes en estos tiempos de cambios, incertidumbres y desigualdades. Unos derechos que conforman nuestras sociedades y nuestras formas de convivencia, y en los que se deben cristalizar los valores de justicia e igualdad que defendemos desde CCOO y nuestro compromiso solidario como sindicato de clase.

Jorge Aragón
Director de *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate*